



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., quince (15) de febrero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 001 2017 01196 00**  
Inicio audiencia: 2:35 pm del 15 de febrero de 2023  
Fecha final Audiencia: 2:54 pm del 15 de febrero de 2023  
Demandante: María Oliva Cárdenas de León  
Demandada: Positiva Compañía de Seguros S.A. y Ugpp

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandante  
Demandadas  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican, la demandante, el representante legal de Positiva, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan y practican las pruebas a favor de las partes. Se declara cerrado el debate probatorio y se les concede la palabra a los apoderados de las partes para que presente sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE 12:15 PM**, Oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 001 2017 01196 00 DE MARIA OLIVA CARDENAS DE LEON CONTRA POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA-20230215 143448-Grabación de la reunión.mp4](#)